



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Ac. Sec. 21
Res. 23
Exp. 2020-25-5-002022
VB/ap

Montevideo, 29 JUN. 2020

VISTO: el oficio N° 172/20 elevado por la Dirección del **Centro Regional de Profesores del Este** referente al Llamado Abreviado realizado para cubrir horas vacantes en la asignatura Física I correspondiente a la carrera de profesorado en Química;

RESULTANDO: que el Llamado Abreviado se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N°64 del Acta N° 39 de fecha 29/10/19 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal actuante eleva las evaluaciones de los aspirantes correspondiendo su homologación;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008 y en Acta Ext. 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 adoptada por el Consejo Directivo Central;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta 29, Res. 34 de fecha 23 de agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar el Llamado Abreviado presentado por la Dirección del **Centro Regional de Profesores del Este**, a fin de cubrir horas vacantes en la asignatura Física I correspondiente a la carrera de profesorado de Química, de acuerdo al siguiente detalle:

Física I

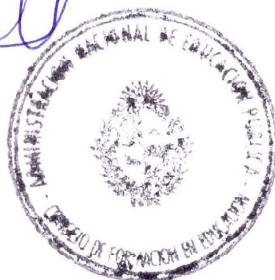
- Carlos Molina – 62,2 puntos

2) Encomendar a la Dirección del Centro la notificación de todos los inscriptos en los llamados de referencia.

3) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros llamados a aspiraciones.

4) Pase al Centro de referencia a todos sus efectos. Oportunamente, archívese.

Ximena Ambrosoni
Prosecretaría



Prof. Daniel Martínez Cagide
Secretario General

Tramitación General